

SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN PARA AUTORES

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista Atención Primaria se adhiere a los Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas elaborados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) disponibles en <http://www.icmje.org>.

NORMAS GENERALES

Remisión de manuscritos

Los autores deberán remitir los trabajos de manera electrónica mediante el sistema editorial a través de la página web para envío de manuscritos a Atención Primaria (<http://ees.elsevier.com/aprim/>) en donde se darán todas las instrucciones necesarias para el envío.

Durante el proceso de remisión del manuscrito, el sistema editorial irá solicitando información sobre el manuscrito y sobre los autores. Finalmente, solicitará que se adjunten una serie de ficheros. El sistema editorial convierte estos ficheros en un PDF que será utilizado para el proceso de revisión.

El sistema editorial recuerda las responsabilidades éticas que deben cumplir los autores, la transferencia de los derechos de autor y la necesidad de hacer constar cualquier conflicto de intereses (en los términos especificados más adelante en estas instrucciones).

En el apartado Additional information aparecen las cuestiones relativas a responsabilidades éticas, transferencia de derechos de autor y conflicto de intereses. Los autores declaran que el trabajo es original e inédito, y que no ha sido publicado con anterioridad ni está en evaluación en ninguna otra revista. Los autores ceden en exclusiva a Elsevier España, S.L., todos los derechos de explotación que deriven de los trabajos que sean aceptados para su publicación.

El Consejo de Redacción acusará recibo de todos los trabajos, asignándoles un código. Asimismo, se reserva el derecho a rechazar los trabajos que no considere apropiados y de proponer modificaciones cuando lo considere necesario. El Consejo de Redacción no se hace responsable del material rechazado una vez comunicada esta decisión a los autores.

Los trabajos remitidos a los autores para la introducción de modificaciones deben ser devueltos a la redacción de la revista en el plazo de 15 días; en caso contrario, el Consejo de Redacción no garantiza su publicación.

En toda la correspondencia generada durante el proceso de corrección, debe hacerse constar el código asignado al trabajo.

Carta de presentación

El texto se acompañará de una carta de presentación dirigida a la Secretaría de Redacción de la revista, en la que se incluya el título del trabajo y se solicite su publicación en alguna de las secciones, indicando que el contenido del trabajo no ha sido publicado con anterioridad y que el mismo artículo, o una parte de él, no ha sido enviado simultáneamente a otra revista.

Asimismo, debe constar la *aceptación explícita*, por todos los autores, del contenido de la versión enviada, así como una dirección postal y electrónica y un teléfono de contacto para agilizar la correspondencia relacionada con el proceso de corrección.

También debe indicarse en esta carta la fuente de financiación del estudio, así como una declaración explícita de la posible existencia de un *conflicto de intereses*, especialmente cuando el estudio se centre en la evaluación de métodos diagnósticos o la eficacia de intervenciones farmacológicas.

De esta manera, en la carta de presentación se incluirá la siguiente información:

a) Originalidad del material: declaración de que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes. Atención Primaria no considerará para su publicación manuscritos que estén remitidos simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es, artículos que se sobrepongan sustancialmente a otro ya publicado, impreso o en medios electrónicos. En este sentido, es obligación de los autores dar información sobre cualquier publicación previa o duplicada o la presentación de cualquier parte del trabajo en otra revista o medio de difusión.

Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales.

Los autores deben ser conscientes que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica.

Del mismo modo, los autores que reproduzcan en su artículo materiales publicados previamente (texto, tablas o figuras) son los responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en Atención Primaria dichos materiales. Los autores deberán haber obtenido autorización escrita tanto del autor como de la editorial que ha publicado este material y remitir copia de las mismas a Atención Primaria.

b) Conflicto de intereses: declaración sobre aspectos de financiación o de cualquier otro tipo que pudiera llevar a un conflicto de intereses. Cuando los autores envían un manuscrito para publicación son responsables de revelar todas las relaciones económicas y personales que pudieran sesgar su trabajo. Para prevenir la ambigüedad, los autores deben declarar explícitamente si existen o no conflictos de intereses, proporcionando detalles adicionales si es necesario en una carta que acompañe al manuscrito

c) Autoría: declaración de que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito y de que los requisitos para la autoría se han cumplido. Cada una de las personas que figure como autor de un artículo deberá haber participado de forma relevante en el diseño y desarrollo de éste como para asumir la responsabilidad de los contenidos y, asimismo, deberá estar de acuerdo con la versión definitiva del artículo. Así, en general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos: haber contribuido sustancialmente a la concepción y diseño, o a la adquisición de datos, o al análisis e interpretación de los datos; haber escrito el borrador del artículo o haber revisado de manera crítica su contenido intelectual, y haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

Atención Primaria declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

d) Consentimiento informado: una declaración de la obtención del consentimiento informado de los pacientes. En el caso de que en el artículo se reproduzcan fotografías o datos de pacientes (incluyendo los nombres, iniciales, o números del hospital de los pacientes), éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente (o del padre o tutor en caso de pacientes menores) que

autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en Internet en Atención Primaria.

Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación/divulgación para la comunidad científica.

e) Protección de personas y animales de investigación: cuando se presenten resultados de experimentación con personas se debe indicar el cumplimiento de las normas éticas de los correspondientes comités (institucional o nacional) y de la Declaración de Helsinki de 1975 en su versión más actual. En caso necesario, los autores deben informar de la obtención de los correspondientes consentimientos informados. Cuando se describan experimentos con animales, hay que indicar si se han seguido las correspondientes recomendaciones institucionales y nacionales reguladoras del cuidado y la utilización de animales de laboratorio. Esta información también debería estar explicitada en la sección Material y Métodos de los artículos.

Por último, el autor deberá remitir en un fichero aparte convenientemente cumplimentado el listado de comprobación para los autores que puede descargarse de la misma web para el envío de manuscritos.

Primera página

La primera página del texto debe incluir:

- Título del trabajo.
- Título abreviado (máximo: 40 caracteres).
- Autores: se indicará el nombre y uno o dos apellidos de todos los autores en el orden en que deseen aparecer en el artículo. Se debe tener en cuenta que el formato que los autores elijan para su firma será, en caso de publicación del artículo, el mismo que se indexará en las distintas bases de datos bibliográficas en las que atención primaria está incluida. *El número máximo depende de la sección de la revista.*
- Centro de trabajo de todos los autores.
- Persona designada para mantener la correspondencia relacionada con el trabajo, indicando una dirección postal y electrónica.
- Palabras clave (mínimo: 3; máximo: 6).
- Fuente de financiación del trabajo, si procede.
- Otra información relevante sobre el trabajo, si procede. Por ejemplo, si ha sido presentado previamente en una jornada congreso, si ha recibido algún premio...

Tablas y figuras

Las figuras se presentarán separadamente del texto del artículo, *cada una en una página o fichero electrónico independiente*. La numeración de tablas y figuras debe realizarse separadamente y en números arábigos.

Las tablas deben aparecer al final del texto, tras la bibliografía y deben ser lo más sencillas posible y *no duplicar información que se presenta en el texto*. Deben ser *autoexplicativas*, con un *título breve* que describa su contenido. Su estructura debe ser lo más simple posible y presentar la información en una secuencia lógica, lo que habitualmente significa ordenarla de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Las filas y columnas deben ir precedidas de un encabezamiento corto o abreviado, que identifique exactamente el material que contiene. Si la tabla ocupa más de una página, los encabezamientos deben repetirse en cada una de ellas. Debe mantenerse coherencia en la puntuación o abreviaturas de las palabras, o en las unidades de medida o decimales de los datos numéricos. Es recomendable presentar solamente los dígitos significativos y hacerlo únicamente con un decimal.

En caso de utilizarse abreviaturas o símbolos, si no son autoexplicativos, deben hacerse explícitos mediante el uso de notas al pie de tabla. Si se incluyen datos que no proceden del estudio, debe señalarse claramente con una nota al pie de tabla que identifique la *fuentes*.

Cuando se presenta más de una tabla, es conveniente utilizar un formato similar para facilitar su comprensión al lector. Debe

comprobarse que todas las tablas aparecen mencionadas en el texto, y que los datos que se presentan concuerdan con los que se citan.

Las figuras deben utilizarse solamente cuando la información no pueda presentarse claramente de otra forma. No deben repetirse en gráficos los datos ya presentados en las tablas o el texto.

En la elaboración de los gráficos debe tenerse un especial cuidado en no distorsionar lo que se pretende mostrar, ya que la presentación visual puede inducir al lector a una interpretación errónea. Las *escalas de medida* deben estar claras y ser consistentes.

Se considerarán figuras las fotografías, gráficos de datos y esquemas. Cada una irá en un archivo aparte preferiblemente en formato JPG o TIFF. Las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Es importante que la copia sea de la mejor *calidad* posible (300 ppp), ya que la reproducción reduce la calidad.

Se deben incluir los pies de figura, en una página aparte, al final del manuscrito, tras la bibliografía o tras las tablas, si las hubiera, con la numeración arábiga que corresponda a la figura.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en Internet en Atención Primaria. Asimismo, los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en Atención Primaria material (texto, tablas o figuras) publicado previamente.

Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

Atención Primaria, en su versión impresa, publica todas las figuras en escala de grises y en su versión electrónica a color sin coste adicional. Cuando se desee la publicación en la versión impresa de la revista de fotografías en color, los gastos correrán a cargo del autor, que solicitará presupuesto a la Editorial.

Material adicional en Internet

El Comité de Redacción de Atención Primaria se reserva el derecho de publicar cierto material de los artículos (por ejemplo, cuestionarios utilizados, anexos, aspectos metodológicos más detallados, etc.) únicamente en la versión electrónica de la revista.

ARTÍCULOS ORIGINALES

En esta sección se publicarán trabajos que presenten estudios de investigación clínica y/o epidemiológica realizados por los autores. Asimismo, pueden incluirse en esta sección trabajos sobre aspectos organizativos y de control de calidad. Los estudios deben haber sido realizados en el ámbito de la atención primaria de salud o sus resultados tener interés en este ámbito.

El *número máximo de autores* es de 6.

La estructura de los trabajos que soliciten su publicación en esta sección depende del tipo de investigación que presenten:

- Investigación cuantitativa.
- Revisión sistemática (metaanálisis).
- Investigación cualitativa.

ARTÍCULOS ORIGINALES: INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS

Se incluyen aquí los trabajos que presentan estudios de investigación clínica y epidemiológica que han utilizado metodología cuantitativa en su diseño y análisis (por ejemplo, estudios de prevalencia, seguimiento de una cohorte, estudios de casos y controles, ensayo clínico aleatorio, etc.).

El *número de autores máximo recomendado* es de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Resumen. Estructurado (máximo: 250 palabras)
- Texto (*máximo: 2.500 palabras, sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes*).

- Puntos clave.
- Tablas y figuras (*máximo: 6*) (véase normas generales).
- Esquema del estudio.

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

Resumen

La página del resumen debe incluir el *título del trabajo*.

El resumen debe poder ser comprendido sin necesidad de leer total o parcialmente el artículo. Debe estar redactado en términos precisos desarrollando los puntos esenciales del artículo, sin incluir información que no aparezca en el texto. No debe exceder las *250 palabras* y debe estructurarse en los siguientes apartados:

Objetivo: identificación clara del propósito principal del estudio.

Diseño: descripción del diseño básico del estudio (ensayo clínico aleatorio, estudio de casos y controles...) y sus características básicas si son relevantes (doble ciego, multicéntrico...). Si el diseño no corresponde a un diseño claro, deben indicarse sus características principales (transversal o longitudinal, prospectivo o retrospectivo, observacional o de intervención, controlado o no controlado...).

Emplazamiento: lugar de realización del estudio y marco o nivel de atención sanitaria (atención primaria, hospitalaria, comunitaria...).

Participantes: características de los pacientes, criterios de selección, número de sujetos incluidos y número de no respuestas y abandonos que se han producido.

Intervenciones (en estudios de intervención): características principales, incluyendo la pauta de administración y duración, de las intervenciones realizadas tanto en el o los grupos de estudio como en el o los de comparación.

Mediciones principales: principales variables del estudio, especialmente la variable de respuesta utilizada y su método de evaluación.

Resultados: principales resultados cuantitativos, identificando el tipo de medida utilizado y su correspondiente intervalo de confianza. Cuando sea conveniente, se deberá incluir el nivel de significación estadística.

Conclusiones: principales conclusiones que se derivan de los resultados del estudio, incluyendo su aplicación práctica.

Texto

La extensión máxima del texto es de *2.500 palabras sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes*.

El texto debe adaptarse a la estructura Introducción/Métodos/Resultados y Discusión, siguiendo las siguientes recomendaciones:

Introducción

Debe presentar la *situación actual* del conocimiento sobre el tema y el contexto en que se enmarca el estudio. El *objetivo* del estudio debe estar claramente definido. La introducción debe ser lo más breve posible y apoyarse en un número reducido de referencias bibliográficas clave.

Material y métodos

Debe incluir el *diseño* del estudio, el *centro* donde se ha realizado la investigación, los *criterios* de inclusión y exclusión y el mecanismo de *selección* de los participantes, las *intervenciones* realizadas (si procede), las definiciones y técnicas de *medida* de las variables, el *seguimiento* de los sujetos y la estrategia de *análisis* y pruebas estadísticas utilizadas.

Debe redactarse con el suficiente detalle para que el estudio pueda repetirse. Se recomienda utilizar *epígrafes* para organizar la información (población de estudio, intervenciones, seguimiento, análisis estadístico...).

Resultados

Debe presentar, no interpretar, los hallazgos principales relacionados con el objetivo del estudio. Pueden utilizarse *epígrafes* para hacer más clara la presentación. Es conveniente utilizar *tablas* y *figuras* sin repetir innecesariamente los datos en el texto. Los resultados principales deben incluir los correspondientes *intervalos de confianza*, e indicar claramente el tipo de *medida* y las *pruebas estadísticas*

utilizadas, cuando proceda. Cuando el grado de significación estadística es inferior a 0,20, es preferible presentar su valor exacto. Se recomienda resaltar la tabla o figura que contenga los *principales resultados* del estudio, con una descripción de éstos en la leyenda.

Discusión

Es conveniente estructurarla en los siguientes *epígrafes* (cuando sea de interés): limitaciones del diseño utilizado; comparación con la literatura científica, intentando explicar las discordancias que se observen; aplicabilidad práctica de los resultados, realizando una *valoración* de su relevancia clínica; y *directrices* para futuras investigaciones sobre el tema.

Agradecimientos

A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, identificándolas en él mediante números entre paréntesis.

Se recomienda un *máximo de 30 referencias* bibliográficas, que deben ser lo más recientes y relevantes posible y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver.

Puntos clave

Todos los trabajos originales deben incluir una tabla con los puntos clave para facilitar la comprensión del trabajo a los lectores que no deseen leer el artículo completo. Debe incluir un máximo de 3 frases cortas y precisas que indiquen lo que se sabía sobre el tema antes de realizar este estudio y la necesidad de haberlo llevado a cabo (bajo un epígrafe *Lo conocido sobre el tema*), y otro máximo de 3 frases que indiquen qué ha aportado este estudio al conocimiento previo del tema (bajo el epígrafe *Qué aporta este estudio*).

Esquema del estudio

Se incluirá también una figura con el esquema del estudio que indique el número de sujetos en cada una de las etapas del estudio y los motivos de las no respuestas, pérdidas y abandonos que se produzcan. La leyenda de la figura debe resumir las principales características del diseño del estudio. Si el estudio corresponde a un ensayo clínico aleatorio, esta figura debe seguir el esquema de la declaración CONSORT más actualizada disponible en <http://www.consort-statement.org>

ARTÍCULOS ORIGINALES: REVISIONES SISTEMÁTICAS (METAANÁLISIS)

Se incluyen aquí los trabajos que presentan revisiones sistemáticas de la literatura científica y otras fuentes de evidencias, que son evaluadas críticamente para tratar de responder a una pregunta concreta. No se incluyen, por tanto, las revisiones de tipo narrativo ni los artículos de actualización de conocimientos.

El *número máximo de autores* es de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Resumen estructurado (*máximo: 250 palabras*)
- Texto (*máximo: 2.500 palabras sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes*).
- Puntos clave.
- Tablas y figuras (*máximo: 6*) (véase normas generales).
- Esquema del estudio.

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

Resumen

La página del resumen debe incluir el *título* del trabajo.

El resumen debe poder ser comprendido sin necesidad de leer total o parcialmente el artículo. Debe estar redactado en términos precisos

desarrollando los puntos esenciales del artículo, sin incluir información que no aparezca en el texto. No debe exceder las *250 palabras* y debe estructurarse en los siguientes apartados:

Objetivo: identificación clara del propósito principal de la revisión. Si hubiere más de uno, conviene señalar el principal y el o los secundarios.

Diseño: debe identificar al estudio como una revisión sistemática.

Fuentes de datos: bases de datos consultadas, período de cobertura y principales características de la estrategia de búsqueda de los estudios individuales utilizada.

Selección de estudios: criterios de selección de los estudios, número de estudios incluidos y número de estudios excluidos, características principales de los estudios incluidos.

Extracción de datos: método de valoración de la validez de los estudios y de recogida de datos, y variables principales recogidas.

Resultados: principales resultados cuantitativos, identificando el tipo de medida utilizado y su correspondiente intervalo de confianza. Cuando sea conveniente, habrá que incluir el nivel de significación estadística. Cuando proceda, se deberán incluir los resultados de los análisis de sensibilidad.

Conclusiones: principales conclusiones que se derivan de los resultados del estudio, incluyendo su aplicación práctica.

Texto

La extensión máxima del texto es de *2.500 palabras sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes*.

El texto del artículo debe seguir la estructura IMRD, con las siguientes recomendaciones:

Introducción

Debe presentar la *situación actual* del conocimiento sobre el tema y el *contexto* en que se enmarca el estudio. La *pregunta* a la que pretende responder la revisión debe estar claramente definida. La introducción debe ser lo más breve posible y apoyarse en un número reducido de referencias bibliográficas clave.

Material y métodos

Debe describir la *estrategia* de identificación de los estudios relevantes, incluyendo las *bases de datos* consultadas y los términos descriptores utilizados, los *criterios* de inclusión y exclusión de los estudios, el procedimiento de evaluación de su *validez*, el método de *extracción* de los datos y la estrategia de *análisis* y pruebas estadísticas utilizadas para la síntesis de los datos.

Debe redactarse con el suficiente detalle para que el estudio pueda repetirse. Se recomienda utilizar *epígrafes* para organizar la información (identificación de estudios, selección de estudios, extracción de datos, análisis...).

Resultados

Debe presentar, no interpretar, los hallazgos principales relacionados con el objetivo de la revisión. Pueden utilizarse *epígrafes* para hacer más clara la presentación. Es conveniente utilizar *tablas* y *figuras* sin repetir innecesariamente los datos en el texto. Se recomienda incluir una tabla con una *síntesis* de las principales características y resultados de los estudios incluidos en la revisión. Los resultados principales deben incluir los correspondientes intervalos de confianza, e indicar claramente el tipo de medida y las pruebas estadísticas utilizadas, cuando proceda. Es recomendable presentar gráficamente los *intervalos de confianza* en una figura. Cuando el grado de significación estadística es inferior a 0,20, es preferible presentar su valor exacto.

Se recomienda resaltar la tabla o figura que contenga los *principales resultados* del estudio, con una descripción de éstos en la leyenda.

Discusión

Es conveniente estructurarla en los siguientes *epígrafes* (cuando sea de interés): limitaciones de la revisión, incluyendo sugerencias sobre el efecto de un posible sesgo de publicación, y comentarios sobre la

homogeneidad de los estudios individuales y la posible influencia de la variabilidad sobre los resultados finales; comparación con la literatura científica, intentando explicar las discordancias que se observen; aplicabilidad práctica de los resultados, realizando una valoración de su relevancia clínica; y directrices para futuras investigaciones sobre el tema.

Agradecimientos

A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, identificándolas en el mismo mediante números entre paréntesis.

Se recomienda un *máximo de 30 referencias* bibliográficas, que deben ser lo más recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver. Deben incluirse las referencias bibliográficas de los *estudios incluidos* en la revisión.

Puntos clave

Todos los trabajos originales deben incluir una tabla con los puntos clave para facilitar la comprensión del trabajo a los lectores que no deseen leer el artículo completo. Debe incluir un máximo de 3 frases cortas y precisas que indiquen lo que se sabía sobre el tema antes de realizar este estudio y la necesidad de haberlo llevado a cabo (bajo un epígrafe *Lo conocido sobre el tema*), y otro máximo de 3 frases que indiquen qué ha aportado este estudio al conocimiento previo del tema (bajo el epígrafe *Qué aporta este estudio*).

Esquema del estudio

Se incluirá también una figura con un *esquema* que indique el número de estudios seleccionados en cada una de las etapas de la revisión y los motivos de las exclusiones. Se recomienda seguir el esquema de la declaración más actualizada de QUOROM, disponible en <http://www.consort-statement.org/index.aspx?o=1346>

● ARTÍCULOS ORIGINALES: INVESTIGACIONES CUALITATIVAS

Se incluyen aquí los trabajos que presentan estudios que han utilizado metodologías cualitativas para el abordaje del tema de la investigación.

El *número máximo de autores* es de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Resumen estructurado (máximo: 250 palabras)
- Texto (*máximo: 2.500 palabras sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes*).
- Puntos clave
- Tablas y figuras (*máximo: 6*) (véase normas generales).
- Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

Resumen

La página del resumen debe incluir el *título* del trabajo.

El resumen debe poder ser comprendido sin necesidad de leer total o parcialmente el artículo. Debe estar redactado en términos precisos desarrollando los puntos esenciales del artículo, sin incluir información que no aparezca en el texto. No debe exceder las *250 palabras* y debe estructurarse en los siguientes apartados:

Objetivo: identificación clara del propósito principal del estudio. Si hubiere más de uno, conviene señalar el principal y el o los secundarios.

Diseño: descripción del método cualitativo y las estrategias metodológicas utilizadas, así como su contextualización temporal.

Emplazamiento: lugar de realización del estudio y marco o nivel de atención sanitaria (atención primaria, hospitalaria, comunitaria...).

Participantes y/o contextos: criterios de selección y proceso de captación.

Método: diseño muestral, descripción de la/s técnica/s de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis.

Resultados: principales hallazgos, interpretaciones, temas y conceptos identificados, estructura de la segmentación y categorías construidas, y relación con el marco conceptual.

Conclusiones: principales conclusiones derivadas del estudio y su utilidad para el conocimiento del problema y para la acción y el cambio.

Texto

La extensión máxima del texto es de *2.500 palabras sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes*.

Dadas las dificultades para la adecuación de los manuscritos sobre investigaciones cualitativas al formato rígido IMRD, el texto debe seguir la siguiente estructura (adaptada de: *Fernández de Sanmamed Santos MJ. Adecuación de las normas de publicación en revistas científicas a las investigaciones cualitativas. Aten Primaria. 2000;25:502-4*).

Introducción

Debe presentar la *situación actual* del conocimiento sobre el tema, la pertinencia y el contexto en que se enmarca el estudio, incluyendo las *fuentes* documentales formales e informales, opiniones, intuiciones y marcos teóricos e interpretativos generales cuando se considere necesario, todo ello de forma concisa y lo más breve posible, apoyándose en un número reducido de referencias bibliográficas clave. El *objetivo* del estudio debe estar claramente definido.

Participantes y métodos

Se recomienda estructurar este apartado en los siguientes epígrafes:

- **Diseño:** diseño proyectado y estrategias metodológicas, justificación de su utilización, contextualización temporal, técnicas de recogida de información, cambios en el diseño o diseño emergente, si procede, etc.
- **Muestra y participantes y/o contextos:** diseño muestral, número y descripción de los participantes y/o contextos, criterios de selección de los informantes y/o contextos, proceso de captación, mecanismos de garantía de saturación de la información, etc.
- **Análisis:** estrategia y marco teórico del análisis, descripción y validación del análisis, estrategias de garantía de la confiabilidad de los resultados, etc.

Resultados y discusión

En las investigaciones cualitativas es difícil separar los resultados de la discusión. Los resultados deben presentarse de forma que quede claro el *método* de análisis y la *estructura* de la segmentación y las *categorías* construidas, y relacionándolos con el *marco conceptual* previo. Debe evitarse una presentación exhaustiva de los resultados, mostrando únicamente los más relevantes y significativos, que constituyan verdaderas *aportaciones* al conocimiento de lo explorado. Es conveniente incluir fragmentos de narración o de las observaciones para apoyar las síntesis analíticas. Es conveniente utilizar *matrices* y *tablas* ilustrativas para facilitar la lectura y comprensión de los resultados.

Se recomienda resaltar la tabla o figura que contenga los *principales resultados* del estudio, con una descripción de éstos en la leyenda.

Conclusiones, utilidad y limitaciones

Deben destacarse los hallazgos e interpretaciones clave de la investigación y su utilidad para el conocimiento del problema y para la acción y el cambio. También debe incluir las limitaciones del estudio y las propuestas de nuevas preguntas o temas de investigación.

Agradecimientos

A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, identificándolas en el mismo mediante números entre paréntesis.

Se recomienda un *máximo de 30 referencias* bibliográficas, que deben ser lo más recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver.

Puntos clave

Todos los trabajos originales deben incluir una tabla con los puntos clave para facilitar la comprensión del trabajo a los lectores que no deseen leer el artículo completo. Debe incluir un máximo de 3 frases cortas y precisas que indiquen lo que se sabía sobre el tema antes de realizar este estudio y la necesidad de haberlo llevado a cabo (bajo un epígrafe *Lo conocido sobre el tema*), y otro máximo de 3 frases que indiquen qué ha aportado este estudio al conocimiento previo del tema (bajo el epígrafe *Qué aporta este estudio*).

● COMENTARIOS EDITORIALES

Esta sección incluye comentarios encargados por el Consejo de Redacción *sobre algunos artículos originales* seleccionados por su relevancia o interés para la atención primaria, y que se publican acompañando a dichos artículos.

El comentario debe centrarse especialmente en la situación actual del conocimiento sobre el tema, enmarcando el estudio en dicho contexto y destacando el valor y utilidad del trabajo realizado para la atención primaria, incluyendo, cuando sea preciso, indicaciones acerca de nuevas líneas de investigación o nuevas preguntas por responder.

El texto tendrá una extensión aproximada de *850 palabras, sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes*, con un *máximo de 6 referencias* bibliográficas, y podrá incluir una tabla o figura.

El texto se acompañará de una *tabla* en la que se presenten en *3-4 frases cortas*, los principales mensajes del comentario editorial.

● EDITORIALES

Los artículos que se publican en esta sección son *habitualmente por encargo*. Sin embargo, el Consejo de Redacción puede considerar para publicación y someter al proceso de revisión editoriales no solicitadas, sin obligación de correspondencia sobre ellas.

Se pretende que los artículos de esta sección correspondan a opiniones y reflexiones de interés en atención primaria, que estimulen el debate o presenten nuevas perspectivas sobre un tema.

El *número máximo de autores* es de 3.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Texto (*máximo: 1.000 palabras, sin contabilizar la bibliografía*).
- Tablas y figuras (*máximo: 1*) (véase normas generales).
- El número máximo de referencias bibliográficas es 12.

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva. Con la finalidad de facilitar su comprensión, se recomienda que el texto se *estructure* de la siguiente forma: planteamiento del problema, posicionamiento del autor, argumentos a favor, argumentos en contra y conclusiones. Es importante que la *argumentación* se realice de forma lógica y que se cite el tipo de pruebas en que se basan las afirmaciones clave (opiniones personales o de expertos, estudios observacionales, ensayos clínicos, revisiones sistemáticas...).

● CARTAS AL DIRECTOR

En esta sección se publicarán preferentemente y con la mayor rapidez posible cartas que comenten artículos aparecidos recientemente en la

revista. La carta será enviada a los autores del artículo al que se refiere y, si éstos desean contestarla, la carta y su réplica se publicarán simultáneamente.

También se aceptarán cartas al director que presenten experiencias y opiniones de interés para la atención primaria como informes cortos de estudios de investigación y descripciones de series de casos clínicos. En el texto de este tipo de cartas se debe hacer referencia a los objetivos, diseño del estudio, mediciones, resultados y conclusiones principales.

El número máximo de autores será de 4.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Texto (*máximo: 600 palabras sin contabilizar la bibliografía ni las tablas*).
- Tabla y/o figuras (*máximo: 1*) (véase normas generales).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva. El *número máximo de referencias* bibliográficas es 6. En el caso de

cartas que se refieran a un artículo publicado, una de las referencias debe corresponder a este *artículo*.

● ARTÍCULOS ESPECIALES

Los artículos especiales son *habitualmente por encargo*, y se publicarán bajo diferentes denominaciones, en función de su contenido (conferencias de consenso, formación continuada, informes técnicos o revisiones en profundidad de un tema.).

El Consejo de Redacción puede considerar para publicación y someter al proceso de revisión artículos especiales no solicitados, sin obligación de correspondencia sobre éstos.

El *número máximo de autores* es de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Resumen (*máximo: 150 palabras que contemple las ideas clave del estudio*).
- Texto (*máximo: 3.000 palabras, sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes*).
- Tablas y figuras (*máximo: 6*) (véase normas generales).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva. El *número máximo de referencias* bibliográficas es 24.